

Administración principal de  
Alcavalas de esta Villa del Censo  
de Potosí

Libro 20/826

Al Sr. Alimino de Hacienda D. D. José Larrea y Sando  
Sr. Alimino

Lima 12 de  
826.

Mañanada de recepción  
p. g. haga mención a  
D. Pedro José Sandoval la  
prescripción de g. para a ten-  
er su destino a Potosí; y  
pueda comenzar de este  
lugar a dirigirse

On disposición de S. E. el congreso de Potosí de 3 de No-  
viembre último, que me transcribe el Sr. Prefecto del de-  
partamento, me ha admitido la Venencia que tengo he-  
cha de esta Administración, y que en su consecuencia se  
ha nombrado para que lo sirva al Coronel D. Pedro José  
Gonzalez, quien desde su nombramiento hasta la fecha  
no se ha apersonado en esta Villa a tomar posesión de  
su empleo. Y no pudiendo yo demorarme por  
más tiempo en el rigor de este clima, por mi pa-  
dimento que diariamente decrece, y por mi edad; suplico  
a V. se sirva recomendar se requiera al indicado Gonzalez  
para que me relleve del cargo, a fin de trasladarme g.  
ante un temperamento, y prolongar mi existencia.  
Dio su a. u. =

Ente D. D. Larrea



O. L. 144-68

MH-00147  
CA3.54  
DA. 426  
FOL. 1



Com.<sup>a</sup> Gral. Mayo 4. A 1826.

Para el puntual cumplim.<sup>to</sup> del Sup.<sup>mo</sup> decto  
de la bueltra, el presente En.<sup>no</sup> de Camara haia  
saber en contenido a D.<sup>no</sup> Pedro Jose Gonzalez  
y p<sup>er</sup> su la respectiva dilig.<sup>a</sup> de trasgase

Cassara

Andres Galero  
X B

En Lima y Mayo seis de mil ochocien-  
tos veinte y seis. Yo el En.<sup>no</sup> de Camara he  
saber al Sup.<sup>mo</sup> decto de la bueltra al Coron.  
D.<sup>no</sup> Pedro Jose Gonzalez en persona  
de q<sup>ue</sup> Certifico -

Pedro Jose Gonzalez

Galero  
X B

Lima y Mayo 6. A 1826.

Para la dilig.<sup>a</sup> anterior de bueltrase al S. illi-  
nimo a p<sup>er</sup> su la respectiva

Cassara

Galero  
X B









